REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota JE/UOC – E Nº 104/2016

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas N° 12/2015 para la "ADQUISICIÓN DE DIARIOS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL" individualizado con ID: 300860.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 15 de abril de 2016

Señores
APOLO 11 S.R.L.
RUC Nº: 80022850-2
Domicilio: José E. Rodo Nº 1110 e/José A. Flores y E. Ayala. – Asunción
Telefax: (021) 201-925 / (021) 233-314 / (021) 233-214
Presente:

La Directora de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/2003 y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, vengo por el presente escrito a comunicarles que la empresa **APOLO 11 S.R.L.,** resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 12/2015 para la "AQUISICION DE DIARIOS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", a ser ejecutado dentro del presupuesto aprobado para la entidad en el Presupuesto General de la Nación y del Plan Financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.

El monto de la adjudicación dentro del **ÍTEM N° 1**, es por el **monto mínimo** de **Gs. 12.500.000.- (Guaraníes Doce Millones Quinientos Mil)**, incluido todos los impuestos y por el **monto máximo** de **Gs. 25.000.000.- (Guaraníes Veinticinco Millones)**, incluido todos los impuestos; dentro del **ÍTEM N° 4**, por el **monto mínimo** de **Gs. 37.200.000.- (Guaraníes Treinta y Siete Millones Doscientos Mil)**, incluido todos los impuestos y por el **monto máximo** de **Gs. 74.400.000.- (Guaraníes Setenta y Cuatro Millones Cuatrocientos Mil)**, incluido todos los impuestos; y dentro del **ÍTEM N° 5**, por el **monto mínimo** de **Gs. 45.255.000.- (Guaraníes Cuarenta y Cinco Millones Doscientos Cincuenta y Cinco Mil)**, incluido todos los impuestos y por el **monto máximo** de **Gs. 90.510.000.- (Guaraníes Noventa Millones Quinientos Diez Mil)**, incluido todos los impuestos.

PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.
Mario A. Benítez Leguizamón
Director Creativo
Apolo 11 SRL
15/04/2016
09:41 AM

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contrataciones ★

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Por último, **solicito a la empresa APOLO 11 S.R.L. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2.051/2003 y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación ★

Abg. Norma Noguera
Directora
Unidad Operativa de Contratación (UOC)

PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.
Mario A. Benítez Leguizamón
Director Creativo
Apolo 11 SRL
15/04/2016
09:41 AM

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota JE/UOC – E Nº 105 /2016

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas N° 12/2015 para la "ADQUISICIÓN DE DIARIOS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL" individualizado con ID: 300860.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 15 de abril de 2016

Señores
MULTIMEDIA S.A.
RUC Nº: 80013185-1
Domicilio: Avda. Mcal. López N° 2948 C/ Mc. Arthur - Asunción
Telefax: (021) 603-400
Presente:

La Directora de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/2003 y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, vengo por el presente escrito a comunicarles que la empresa **MULTIMEDIA S.A.**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 12/2015 para la "AQUISICION DE DIARIOS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", a ser ejecutado dentro del presupuesto aprobado para la entidad en el Presupuesto General de la Nación y del Plan Financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.

El monto de la adjudicación dentro del **ÍTEM N° 2**, es por el **monto mínimo** de **Gs. 15.000.000.- (Guaraníes Quince Millones)**, incluido todos los impuestos y por el **monto máximo** de **Gs. 30.000.000.- (Guaraníes Treinta Millones)**, incluido todos los impuestos.

Por último, **solicito a la empresa MULTIMEDIA S.A. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2.051/2003 y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL Unidad Operativa de Contrataciones

Norma Noguera
Directora
Unidad Operativa de Contratación (UOC

MULTIMEDIA S.A.
Mcal. López Nº 2948
15 ABR 2016
La recepción de la presente no implica conocimiento ni aceptación de sus términos o contenido.
Recibido por: Jorge Echagüe

JORGE ECHAGUE 09:23HS

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota JE/UOC – E Nº 106 /2016

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas N° 12/2015 para la "ADQUISICIÓN DE DIARIOS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL" individualizado con ID: 300860.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 15 de abril de 2016

Señores
EDITORIAL DE NEGOCIOS S.A.
RUC Nº: 80064796-3
Domicilio: Pte. Franco Nº 780 esq. Ayolas – Piso 8 - Asunción
Telefax: (021) 204-114
Presente:

La Directora de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue: Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/2003 y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, vengo por el presente escrito a comunicarles que la empresa **EDITORIAL DE NEGOCIOS S.A.,** resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 12/2015 para la "AQUISICION DE DIARIOS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", a ser ejecutado dentro del presupuesto aprobado para la entidad en el Presupuesto General de la Nación y del Plan Financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.

El monto de la adjudicación dentro del **ÍTEM Nº 6**, es por el **monto mínimo** de **Gs. 13.500.000.- (Guaraníes Trece Millones Quinientos Mil)**, incluido todos los impuestos y por el **monto máximo** de **Gs. 27.000.000.- (Guaraníes Veintisiete Millones)**, incluido todos los impuestos.

Por último, **solicito a la empresa EDITORIAL DE NEGOCIOS S.A. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2.051/2003 y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL Unidad Operativa de Contratación

Norma Noguera
Directora
Unidad Operativa de Contratación (UOC

Patricia Quiñónez
15/04/16. 8:44
EDITORIAL DE NEGOCIOS

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota JE/UOC – E Nº 107/2016

Ref.: Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas N° 12/2015 para la "ADQUISICIÓN DE DIARIOS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL" individualizado con ID: 300860.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 15 de abril de 2016

Señores
EDITORIAL EL PAIS S.A.
RUC Nº: 80004242-5
Domicilio: Benjamín Constant N° 658 e/ 15 de Agosto y O'Leary - Asunción
Telefax: (021) 496-261
Presente:

La Directora de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/2003 y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, vengo por el presente escrito a comunicarles que la empresa **EDITORIAL EL PAIS S.A.**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 12/2015 para la "AQUISICION DE DIARIOS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", a ser ejecutado dentro del presupuesto aprobado para la entidad en el Presupuesto General de la Nación y del Plan Financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.

El monto de la adjudicación dentro del **ÍTEM N° 3**, es por el **monto mínimo** de **35.145.000.- (Guaraníes Treinta y Cinco Millones Ciento Cuarenta y Cinco Mil)**, incluido todos los impuestos y por el **monto máximo** de **Gs. 70.290.000.- (Guaraníes Setenta Millones Doscientos Noventa Mil)**, incluido todos los impuestos.

Por último, **solicito a la empresa EDITORIAL EL PAIS S.A. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2.051/2003 y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

"Recibimos un documento con _____ hojas".
Su recepción no implica conformidad con su contenido.
Fecha: 15/04/16 Hora: 08:34
(firma)
Recibido por: 496261/8
EDITORIAL EL PAIS S/A.

JUSTICIA ELECTORAL * Unidad Operativa de Contrataciones *

Abg. Norma Noguera
Directora
Unidad Operativa de Contratación (UOC)